

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21841** PANIFICADORA HERMANOS MARTOS GARCÍA, S.L.

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social num. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 66/10 seguida en este Juzgado a instancia de Najat El Kouri sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 20.04.10 resolución por la que se declara a "Panificadora Hermanos Martos García, S.L." en situación de insolvencia por importe de 3.859,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 15 de junio de 2010.- La Secretario.

ID: A100048742-1